



Homeland
Security

November 17, 2023

A la luz de los incidentes de odio y discriminación denunciados en recintos universitarios y otras localidades de Estados Unidos, la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles del DHS recuerda al público que el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación basada en la ascendencia común o en características étnicas y prohíbe formas de discriminación y prejuicios antisemitas, antimusulmanes, antiárabes, Islamofóbicos y otras formas similares de discriminación y parcialidad en los programas y actividades financiados con fondos federales.

El DHS reafirma una vez más su compromiso de luchar contra la discriminación ilegal y proteger los derechos civiles de todas las comunidades, incluidas las comunidades religiosas. A continuación se incluye la hoja informativa del DHS, publicada recientemente y traducida a seis idiomas, que contiene información sobre cómo presentar quejas sobre estas formas de discriminación que surgen en los programas financiados por el DHS.

[FACT SHEET: Protecting Individuals from Discrimination Based on Actual or Perceived Shared Ancestry or Ethnic Characteristics | Homeland Security \(dhs.gov\)](#)